



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 30.819

Lunes 9 de enero de 2006

COMISION ARBITRAL CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77

Resolución General 1/2006

Actualización del Ordenamiento de las Resoluciones Generales contenida en la Resolución General Nº 1/2005.

Bs. As., 3/1/2006

VISTO:

La Resolución General Nº 1/2005, y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4º establece que la Comisión Arbitral actualizará el contenido de dicho ordenamiento.

Que en consecuencia, corresponde incorporar las Resoluciones Generales Nº 4/2005 (Liquidación del Impuesto), Nº 8/2005 y Nº 10/ 2005 (Vencimientos) y Nº 9/2005 (Si.Fe.Re.: Nuevo sistema de recaudación).

Que ha tomado intervención la Asesoría.

Por ello,

LA COMISION ARBITRAL (CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.8.77)

RESUELVE:

Artículo 1º — Actualizar el Ordenamiento de las Resoluciones Generales contenida en la Resolución General Nº 1/2005 reemplazándola por el Anexo adjunto que se aprueba por la presente.

Art. 2º — El Anexo a la presente se encuentra en la página web de la Comisión Arbitral (www.ca.gov.ar).

Art. 3º — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, comuníquese a las jurisdicciones adheridas y archívese. — Román G. Jáuregui. — Mario A. Salinardi.

NOTA: Esta Resolución se publica sin anexo. La documentación no publicada puede ser consultada en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) y en www.boletinoficial.gov.ar